

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16183 *ORCA EQUITY, SICAV, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que el Consejo de Administración acordó por unanimidad convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Ayala, 42, el 21 de junio de 2011, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Sustitución de la sociedad Gestora.

Séptimo.- Sustitución de la entidad Depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.- Traslado del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110037843-1